

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 3.896/2022

Expediente nº GEX: 1497/2022.

Procedimiento: Aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021 en el Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana de Conquista.

Asunto: ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2022 de Modificación Presupuestaria, por Suplemen-

to de Créditos en el Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana de Conquista, financiados con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conquista, 11 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.